

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

ADMISION DE VALORES  
A LA COTIZACION OFICIAL

*«Empresa Nacional de Electricidad,  
Sociedad Anónima»*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 500.000 bonos, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 500.000, al interés anual bruto del 13,75 por 100 el primero, segundo y tercer año; 14 por 100, el cuarto año; 14,25 por 100, el quinto año, y 14,50 por 100, el sexto año, pagadero por semestres vencidos el 24 de mayo y 24 de noviembre de cada año, a partir del 24 de noviembre de 1984, amortizables a la par, al final del tercer y cuarto años, con una prima de amortización del 2 y 3 por 100 el quinto y sexto años, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar, total o parcialmente, esta amortización; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 2 de mayo de 1984.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 28 de marzo de 1985.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—5.268-C. (24504).

*Igroman, Empresa Constructora,  
Sociedad Anónima*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 150.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.100.001 al 1.250.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Igroman, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 24 de diciembre de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 28 de marzo de 1985.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—5.261-C. (24503).

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 de febrero del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a

partir del día 26 de febrero de 1985, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 4 de mayo de 1984: 720.680 bonos de Tesorería correspondientes al segundo y último tramo de la tercera emisión, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 279.321 al 1.000.000, ambos inclusive.

Dichos bonos devengarán un interés anual del 12 por 100, siendo el primer cupón a pagar el del 1 de julio de 1984. Los pagos posteriores por los intereses devengados en 1984, se efectuarán por trimestres naturales vencidos, es decir, el 1 de octubre de 1984 y el 1 de enero de 1985. Los intereses devengados durante 1985, 1986 y 1987 se pagarán, respectivamente, el 1 de enero de 1986, 1 de enero de 1987 y 31 de diciembre de 1987.

La amortización de los títulos se efectuará el 31 de diciembre de 1987 en metálico, a la par y libre de gastos para el bonista.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de febrero de 1985.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—3.398-C. (19634).

### BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 1985, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima»: 300.000 bonos simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, numerados del 1 al 300.000, ambos inclusive, totalmente suscritos y desembolsados, emitidos y puestos en circulación mediante escritura pública de fecha 2 de mayo de 1984.

Estos títulos devengan un interés nominal del

13,50 por 100 anual durante los tres primeros años; del 13,75 por 100 anual, en el cuarto; del 14, en el quinto, y del 14,25 por 100 anual, en el sexto año, siempre pagadero por semestres vencidos los días 26 de noviembre y 26 de mayo de cada año.

Se amortizarán por el nominal, a voluntad de sus tenedores, al tercer año, a contar desde el cierre del período de suscripción abierta. Los títulos no amortizados en dicho momento lo serán, en cuanto al número necesario para alcanzar la mitad de los emitidos, al final del quinto año de la emisión, y el resto, al final del sexto año.

La Sociedad emisora ha encargado realizar las funciones de contrapartida a la Entidad «Pas Contrapartida, Sociedad Anónima».

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 11 de febrero de 1985.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.—818-E. (16736).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 1985, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Forjas Alavesas, Sociedad Anónima»: 1.280.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una de ellas, números 2.720.001 al 4.000.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escrituras públicas de fechas 24 de septiembre de 1981 y 23 de septiembre de 1983.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 11 de febrero de 1985.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—Visto bueno.—El Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.—815-D. (16733).

### BANCO URQUIJO UNION, S. A.

*Pago de intereses de bonos de Caja. Emitidos por «Banco Unión, S. A.»*

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de Caja emitidos por «Banco Unión, S. A.», que a partir de la fecha que se indica a continuación, se procederá al pago de los intereses de las emisiones que se detallan:

Serie	Fecha de emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención	Pesetas netas por cupón	Pago a partir del
37	24-10-1980	9	600	108	492	24-4-1985
43	30-3-1981	17	300	54	246	30-4-1985
44	12-5-1981	16	300	54	246	30-4-1985
45	12-5-1981	16	300	54	246	30-4-1985
46	4-8-1981	15	300	54	246	30-4-1985
47	31-10-1981	14	300	54	246	30-4-1985
48	30-12-1981	14	300	54	246	30-4-1985
49	9-11-1982	10	300	54	246	30-4-1985
50	26-4-1984	5	300	54	246	30-4-1985
51	3-1-1985	2	300	54	246	30-4-1985

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, por el importe neto de cada cupón. La justificación de las series 43 y siguientes deberán efectuarse por contracciones.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—2.229-8 (24529).

## BANCO POPULAR INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA (EUROBANCO)

*Asambleas generales de tenedores de bonos de Caja emisiones XIII, XIV y XVIII, del 17 de junio de 1980, del 20 de junio de 1981 y del 28 de abril de 1984, respectivamente*

Se convocan asambleas generales de tenedores de bonos de Caja de estas emisiones para el miércoles 29 de mayo de 1985, a las dieciséis, diecisiete y dieciocho horas, respectivamente, en el local de la expresada Entidad, calle José Ortega y Gasset, número 29, de Madrid, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también quedan convocadas por el presente anuncio en el mismo lugar y a las mismas horas del día 29 de abril de 1985.

### Orden del día

- Primero.—Constitución de las asambleas.  
Segundo.—Modificación de las escrituras de emisión correspondientes a las emisiones XIII, XIV y XVIII, con subordinación, en su caso, a las preceptivas autorizaciones oficiales.  
Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las reuniones.

Tendrán derecho de asistencia a las referidas asambleas los tenedores de uno o más bonos de Caja de las emisiones indicadas, que acrediten tal condición, en el domicilio social del Banco, con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, a los cuales se les proporcionará la correspondiente tarjeta para que puedan concurrir a aquellas personalmente o representados por escrito, y especialmente para estas reuniones, por otra persona, aunque no sea tenedor de bonos de Caja de las mencionadas emisiones.

Madrid, 12 de abril de 1985.—El Comisario.—5.274-C (24513).

## S. A. SAN JUAN DE NIEVA

El Consejo de Administración de «Sociedad Anónima San Juan de Nieva» (SAJUSA), convoca a los accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las once horas del próximo día 29 de abril de 1985, y en segunda convocatoria, a las doce horas del día 30 de abril de 1985, en el domicilio de la Sociedad, calle Sagasta, 28, Madrid, con arreglo al siguiente

### Orden del día

- Primero.—Ratificación de los acuerdos y de las actas del Consejo de Administración de 27 de octubre de 1983, 13, 25 y 28 de febrero, 2 de julio y 18 y 19 de diciembre de 1984 y 30 de marzo de 1985.  
Segundo.—Ratificación de los acuerdos y de las actas de las Juntas generales extraordinarias, celebradas el 3 de marzo de 1984 y el 29 de enero de 1985.  
Tercero.—Aceptación de la dimisión del Presidente del Consejo de Administración y Consejero don José Luis Herrera Tomás; de los Consejeros donna Purificación Monje Prendes, don Teófilo Chillón Casal, don Fernando Castelló Requena y don Fernando Pascual Fernández y del Secretario, don Luis González Compadre.  
Cuarto.—Aprobación de la gestión de los Consejeros dimitidos antes relacionados y del Secretario, don Consejero.  
Quinto.—Proveer con carácter definitivo y ratificar los nombramientos del nuevo Presidente del Consejo de Administración y Consejero don Rafael Herrera Monje; de los Consejeros don Avelino Albuérne Montoto, don Rosendo Fernández Gayol y don Rafael Santiago López Díaz; del

Consejero y Director Gerente don José Luis Mallada Burgaleta y del Secretario, don Consejero, don Juan Castro Vigil.

Sexto.—Autorizar al Consejo de Administración para emitir obligaciones de cualquier naturaleza, incluso con garantía hipotecaria, en los más amplios términos.

Séptimo.—Aprobar y ratificar las escrituras públicas otorgadas en Gijón, el 1 de agosto de 1984, número 1.829 del protocolo del Notario don José Manuel Iglesias y López de Vivigo, sobre ejecución de acuerdos, 2 de agosto de 1984, número 1.468 del protocolo del Notario don Julián Acle Santiago, sobre ejecución de acuerdos, y 20 de diciembre de 1984, números 4.175 y 4.176 del protocolo del Notario don Tomás Sobrino Alvarez, sobre declaración de obra nueva y emisión de obligaciones hipotecarias al portador, respectivamente.

Octavo.—Facultar al Presidente del Consejo de Administración don Rafael Herrera Monje y al Consejero y Director Gerente don José Luis Mallada Burgaleta para que puedan, indistintamente, comparecer ante Notario y elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten y dar la oportuna publicidad a los mismos.

Noveno.—Redacción y lectura del acta de la sesión para su aprobación por la propia Junta.

Madrid, 2 de abril de 1985.—El Consejo de Administración.—5.273-C (24512).

## CLINICA-SANATORIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, S. A.

### TOLEDO

#### Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y por haber ofrecido sus acciones a este órgano rector los miembros del Consejo, se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, plaza de San Justo, 3, de esta capital, a las dieciocho horas del día 24 de abril, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 26 de abril, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Renovación del Consejo de Administración.

El derecho de asistencia a la Junta será de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad.

Toledo, 25 de marzo de 1985.—El Presidente, Pedro Pintado Martín.—1.393-D (24507).

## INCA ISLAS CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión del día 11 de abril de 1985, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, cruce de Melnara, sin número, Telde, el próximo día 3 de mayo de 1985, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 4, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior. Anulación de acuerdos.  
Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1984 y acuerdo sobre aplicación de resultados.  
Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Designación de los accionistas censores de cuentas, dos propietarios y dos suplentes, para el ejercicio de 1985.

Quinto.—Nombramiento de dos Interventores para aprobar con el Presidente del acta de la sesión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Telde, 11 de abril de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.280-C (24514).

## INCA ISLAS CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión del día 11 de abril de 1985, y con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, cruce de Melnara, sin número, Telde, el próximo día 3 de mayo de 1985, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 4, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance de situación, cerrado al 31 de marzo de 1985.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la reducción y posterior aumento del capital social, fijando su cuantía y consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Renovación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación de los artículos 15, 16, 17, 18 y 19, relativos al órgano de administración de la Sociedad.

Quinto.—Modificación del plazo y fecha de cierre del ejercicio social, modificación, en su caso, del artículo 20 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Venta de acciones de Sociedades filiales y vinculadas en su caso.

Séptimo.—Nombramiento de dos Interventores para aprobar con el Presidente el acta de la sesión.

Telde, 11 de abril de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.281-C (24515).

## ESTUDIO GENERAL DE MEDIOS, S. A.

### Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la Compañía, que se celebrará el próximo día 29 de abril, a las once horas, en el «Castellana Hotel», sito en el paseo de la Castellana, 49, Madrid, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 30 de abril, a las once horas, en el mismo lugar, para examinar, deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- Primero.—Memoria del ejercicio.  
Segundo.—Balance del ejercicio.  
Tercero.—Informe del Plan de Investigación para 1985.  
Cuarto.—Elección de nuevos Consejeros.  
Quinto.—Elección de censores de cuentas.  
Sexto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de abril de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.231-8 (24531).

## LONGROC, S. A.

### Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de «Longroc, Sociedad Anónima», para el próximo día 29, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, y en el local social de calle Alcalá, número 42, piso 5.º, de Madrid, para tratar los siguientes temas:

Primero.-Cambio de domicilio social del despacho número 32 al número 49.

Segundo.-Anulación acuerdos anteriores.

Tercero.-Aprobación de cuentas y gestión del Administrador único, hasta la fecha.

Cuarto.-Nombramiento de nueva dirección, si fuera necesario.

Quinto.-Tratar cualquier tema que pueda interesar a los accionistas.

Madrid, 12 de abril de 1985.-2.330-8 (24530).

**PROMOCIONES AULESTIA, S. A.**

Publica, según ordena la Ley de Sociedades Anónimas, su disolución y liquidación y el Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	2.533.418
Provisión para gastos de liquidación e inscripción	100.000
<b>Total Activo</b>	<b>2.633.418</b>
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Fondo reserva	633.418
<b>Total Pasivo</b>	<b>2.633.418</b>

Barcelona, 20 de junio de 1984.-El Secretario de la Junta, Alberto Frías Cánovas.-2.264-C (10777).

**COESA TEXTIL, S. A.**

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 12 de diciembre de 1984, se ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el Balance final que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	26.505
Perdidas y Ganancias	23.495
<b>Total Activo</b>	<b>50.000</b>
Pasivo:	
Capital	50.000
<b>Total Pasivo</b>	<b>50.000</b>

Lo que se hace público a los efectos del artículo 153 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 13 de diciembre de 1984.-El Liquidador.-965-16 (11376).

**INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURISTICAS, S. A. (INEXTUR)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 9 de abril de 1985, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de cuarenta y un millones setecientos sesenta mil pesetas, que se distribuirá entre los accionistas, a razón de doscientas treinta y dos pesetas por cada una de las acciones que posean, a cuyo efecto, y una vez transcurrido el término legal, deberán presentarlas para estampillar su nuevo valor nominal, que será de cuatro mil

quinientas pesetas cada una, quedando fijado el capital social en ochocientos diez millones de pesetas, dividido en 180.000 acciones.

Madrid, 9 de abril de 1985.-José Meliá Sinisterra. Presidente.-5.257-C (24495).

1.ª 13-4-1985

**GRUPOLIVA, S. A.**

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de mayo de 1985, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de esta Sociedad, sito en Dos Hermanas (Sevilla), en calle Purísima Concepción, sin número, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1984.

Segundo.-Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Dos Hermanas, 1 de abril de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, M. Sellers Pastor.-1.472-D (24510).

**BURGER RAMBLAS, S. A.**

De conformidad con lo prevenido en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 6 de mayo del corriente año, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 7 de mayo, a las diez horas, en Barcelona, Moya, 1. ático, segundo, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación del Consejo de Administración y de sus órganos, examen de las cuentas y demás documentación social, y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.-Estudio y resolución de la renuncia formulada por el Presidente del Consejo de Administración.

Tercero.-La designación de censores de cuentas, en su caso.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de abril de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Sánchez Calvet.-1.464-D (24509).

**SEA-SIDE HOTELS, S. A.**

Por la presente quedan convocados los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 30 de abril de 1985, a las nueve treinta horas, y a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el mismo día, a las doce horas, ambas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, a las nueve treinta horas, para la ordinaria, y a las doce horas, para la extraordinaria, cuyas Juntas se celebrarán en la avenida de Rafael Cabrera, 4, 1.ª, de Las Palmas de Gran Canaria, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del último ejercicio.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Tercero.-Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores a tal fin.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.-Modificación del objeto social.

Segundo.-Cambio de nombre de la Sociedad.

San Bartolomé de Tirajana, 25 de marzo de 1985.-El Administrador único, Theo Gerlach.-5.270-C (24506).

**REALIZACIONES TURISTICAS, SOCIEDAD ANONIMA**

REALTUR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 9 de abril de 1985, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 42.735.000 pesetas, que se distribuirá entre los accionistas a razón de 1.250 pesetas por cada una de las acciones que posean, a cuyo efecto, y una vez transcurrido el término legal, deberán presentarlas para estampillar su nuevo valor nominal, que será de 22.500 pesetas cada una, quedando fijado el capital social en 769.230.000 pesetas, dividido en 34.188 acciones.

Madrid, 9 de abril de 1985.-José Meliá Sinisterra. Presidente.-5.258-C (24498).

1.ª 13-4-1985

**EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)**

Amortización de obligaciones, emisión de 24 de abril de 1975

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 24 de abril de 1975, que, a a vista de los resultados de los sorteos efectuados ante Notario, en 28 de marzo de 1978, 16 de marzo de 1979, 24 de marzo de 1980, 10 de marzo de 1981, 18 de febrero de 1982, 10 de febrero de 1983 y 20 de febrero de 1984, y de conformidad con los términos de la escritura de emisión, el 24 de abril de 1985 procede la amortización de los restantes 6.616 títulos de la citada emisión cuya numeración se relaciona a continuación:

1 al 100	19.401	al 19.600
301	20.001	20.100
2.301	2.500	20.801
2.801	3.000	20.900
3.021	3.100	21.301
4.101	4.300	22.001
4.501	4.700	22.300
5.401	5.600	22.401
6.501	6.600	22.600
7.501	7.600	25.401
7.901	8.100	25.600
8.601	8.800	26.201
12.001	12.228	26.801
12.329	12.400	26.801
12.701	12.900	27.001
17.401	17.800	27.200
17.901	18.000	27.701
18.101	18.288	27.701
18.389	18.400	27.901
18.601	19.000	28.001
19.101	19.300	28.201
		28.201
		28.400
		29.301
		29.400
		30.001
		30.100
		30.401
		30.500
		31.001
		31.100
		31.401
		31.500
		31.901
		32.100
		32.601
		32.700
		32.765
		32.800

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los referidos títulos se reembolsarán a partir de la citada fecha, 24 de abril de 1985, por su valor nominal, libres de impuestos y gastos para el tenedor, efectuándose el pago en el domicilio social de la Empresa, sito en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 187.

Madrid, 11 de abril de 1985.-El Consejo de Administración.-5.269-C (24505).

**NORTEÑA DE VALORES, S. A. (NORVASA)**

Balance al 31 de diciembre de 1984

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		59.063.147	Capital desembolsado		450.000.000
Bancos	59.063.147		Suscrito	450.000.000	
Cartera de valores		1.210.235.585	Reservas y fondos		732.935.793
Títulos cotizados	1.136.188.945		Reserva legal	253.000.000	
Títulos no cotizados	74.046.640		Fondo fluctuación de valores	38.600.000	
Deudores		9.222.665	Fondo regularización dividendos	61.650.000	
Por dividendos a cobrar	9.222.665		Capital amortizado	150.000.000	
Dividendos activos a cuenta		57.091.988	Regularización de Cartera	206.260.331	
			Resultados pendientes aplicación	23.425.462	
			Acreedores		33.905.742
			Dividendos activos a pagar	33.902.484	
			Hacienda Pública	3.258	
			Ajustes por periodificación		90.000
			Pagos diferidos	90.000	
			Resultados del ejercicio		118.681.850
Cuentas de orden		1.335.613.385			1.335.613.385
		998.199.100	Cuentas de orden		998.199.100
Total		2.333.812.485	Total		2.333.812.485

## Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1984

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales y de administración	3.177.093	Cupones y dividendos de la Cartera	77.506.897
Intereses y comisiones	1.820.250	Beneficio en venta de valores	55.483.463
Retenciones de Hacienda, no recuperables	9.311.167		
Beneficio del ejercicio	118.681.850		
Total	132.990.360	Total	132.990.360

## Detalle de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1984

Sectores de valores	Valor nominal	Valor en Libros (Según Ley 46/1984)
<b>Acciones cotizadas:</b>		
Sector Agua y Gas	50.625.000	50.708.250
Sevillana de Electricidad	122.500.000	82.221.800
HIDROLA	89.067.000	68.319.733
Iberduero	73.523.000	61.171.135
Sector de Alimentación, bebidas y tabaco	49.465.500	92.078.939
Sector de Petróleos	35.000.000	51.600.500
Sector de Químicas	12.894.500	28.466.957
Sector Metálicas básicas	165.288.500	23.786.287
Sector Material y maquinaria no eléctrica	1.753.500	1.326.698
Sector Material y maquinaria eléctrica	16.827.000	30.901.103
Sector Inmobiliarias	2.500.000	4.173.000
Banco de Santander	42.936.400	139.423.078
Banco Comercial Español	107.982.000	220.466.849
CARMOSA	56.917.500	128.832.761
CEIVASA	32.448.250	77.609.724
FIBANSA	19.586.250	42.190.741
Resto sector Sociedades de inversión mobiliaria	4.500.000	9.042.300
<b>Acciones no cotizadas</b>	90.400.000	74.046.640
Renta fija	23.985.200	23.868.990
Total	998.199.100	1.210.235.585

Santander, 25 de febrero de 1985.-El Director general.-3 027-C (14974).

**ASME, S. A.**

ALCOBENDAS (MADRID)

Plaza de la Moraleja, La Moraleja

Reunidos en Junta general extraordinaria de 1 de enero de 1984, la «Sociedad Anónima Asme», y concurriendo la totalidad del capital suscrito y de los socios, y por mayoría absoluta, acordó aprobar la disolución de «Asme, Sociedad Anónima», al amparo del número 5 del artículo 150 de

la Ley de Sociedades Anónimas, nombrándose liquidador de la misma a don Salvador Cutillas Cordon.

Madrid, 2 de marzo de 1985.-Salvador Cutillas Cordon.-3.353-C (16685).

**TRANSBUS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de «Transbus, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que

tendrá lugar en el local social, calle Dieciseis de Julio, sin número, en primera convocatoria, el día 29 de abril de 1985, a las diecinueve horas, y en el mismo lugar y hora, el siguiente día 30, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente

## Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1984, así como la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

Palma de Mallorca, 1 de abril de 1985.-Por el Consejo de Administración, el Secretario, Francisco Ramallo.-5.260-C (24502).

## J. GARCIA CORTINA, S. A.

### Junta general ordinaria

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 13 de los Estatutos sociales, de acuerdo con los artículos concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Pintor Zariñena, número 2, bajo, de esta ciudad, para el próximo día 29 de abril del corriente año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el próximo día 30 del mismo mes y año, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.-Examen de la gestión social, aprobación de las cuentas generales, Balance del ejercicio anterior y Memoria anual de la Compañía.

Segundo.-Designación de los accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Nombramiento, si procede, del Administrador único.

Cuarto.-Nombramiento, si procede, de dos Apoderados mancomunados.

Quinto.-Decisiones sobre la marcha futura de la Sociedad.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Valencia, 22 de marzo de 1985.-El Secretario de la Junta general, J. Manuel Guinart Alvarez.-1.414-D (24508).

## VINICOLA NAVARRA, S. A.

El Consejo de Administración tiene el honor de convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de abril próximo, a las doce horas, en el Hostal «Sancho Ramirez», calle Sancho Ramirez, 11, Pamplona, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y Balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984 y aplicación de los resultados.

Segundo.-Propuesta sobre adopción de acuerdo para acogerse la Sociedad al régimen de declaración consolidada, de conformidad con la normativa vigente en la materia.

Tercero.-Nombramiento de Censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

De no constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 1 de mayo, en los mismos local y hora.

De acuerdo con la Ley y los Estatutos, para asistir a la Junta, los señores accionistas, con cinco días de antelación a la misma, deberán acreditar la posesión de las acciones en el domicilio social de la Sociedad, avenida de Roncesvalles, 2, Pamplona, donde se les proveerá de la necesaria tarjeta de asistencia.

Pamplona, 29 de marzo de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.236-C (24491).

## SOGECO

De conformidad con la decisión del Consejo de Administración, en su reunión de fecha 5 de marzo de 1985, por medio de la presente se

convoca a Junta general de accionistas de la Compañía, que se celebrará con fecha 14 de mayo de 1985, a las diez horas, en el Hotel Convención, calle O'Donnell, 53, Madrid, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Segundo.-Aprobación de la gestión social, Balance y cuenta de Explotación y de Resultados correspondientes al ejercicio 1 de enero al 31 de diciembre de 1984.

Tercero.-Nombramientos, ceses y ratificación de Consejeros, si así procediese.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de abril de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Monserrat Mesanza.-5.271-C (24511).

## HOTEL RITZ MADRID, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de la Lealtad, 5, moderno, de esta capital, el día 30 de abril de 1985, a las nueve horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.-Aprobar el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1984.

Segundo.-Aprobar la gestión social.

Tercero.-Otros asuntos.

Cuarto.-Autorización especial.

Quinto.-Protocolización.

Madrid, 12 de abril de 1985.-P. O. del Presidente, el Secretario.-5.259-C (24501).

## TIPEL, S. A.

### VIUDA DE VICENTE BATLLE, SOCIEDAD ANONIMA

#### Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de lo establecido en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de las reseñadas Sociedades, celebradas ambas con el carácter de universales el día 15 de mayo de 1984, acordaron, con la unanimidad de todos los socios, la fusión de las mismas con arreglo a las bases siguientes:

Primera.-«Tipel, Sociedad Anónima» se fusionará con «Viuda de Vicente Batlle, Sociedad Anónima» mediante la absorción de ésta por aquella, con disolución, sin liquidación, de la segunda y traspaso en bloque a favor de la primera, a título de sucesión universal, del patrimonio de la Sociedad absorbida y consiguiente subrogación en todos sus derechos y obligaciones por parte de la Sociedad absorbente, aprobándose, a los efectos de esta fusión, los Balances de ambas Sociedades cerrados el día 14 de mayo de 1984.

Segunda.-«Tipel, Sociedad Anónima» ampliará su capital social en la cantidad de 31.865.000 pesetas mediante la emisión de 6.373 acciones ordinarias, al portador, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 9.602 pesetas por acción, equivalente a una prima total de 61.193.546 pesetas, cuyas nuevas acciones serán entregadas, totalmente liberadas, a los accionistas de «Viuda de Vicente Batlle, Sociedad Anónima» con exclusión de la propia Sociedad

absorbente-, canjeándose por las que en aquella respectivamente posean y proporcionalmente a las mismas.

Tercera.-La efectividad de los acuerdos de fusión queda supeditada a la condición suspensiva de que por parte del Ministerio de Hacienda sean concedidos los beneficios tributarios que se soliciten para la referida fusión y que están previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas y demás disposiciones complementarias sobre la materia.

Cuarta.-La fusión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha del último anuncio a que se refiere el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y ello de conformidad con lo previsto en el artículo 145 de esta misma Ley y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre. Durante el indicado plazo los acreedores sociales podrán hacer uso de los derechos que les atribuye el expresado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinta.-Los Consejos de Administración de ambas Sociedades quedan autorizados para determinar las demás circunstancias de la operación de fusión y muy especialmente para declarar cumplida o no la condición suspensiva establecida para la misma, aprobar el Balance cerrado el día anterior al de la firma de la escritura de fusión, para la ejecución de los acuerdos adoptados por las respectivas Juntas generales en orden a la fusión por absorción aprobada en ambas y, en general, para que lleven a efecto todos y cada uno de los trámites de la misma y para precisar, rectificar y subsanar todas aquellas circunstancias, defectos u omisiones que se opongan a su efectividad o impidan o dificulten su acceso a todos los Registros públicos, otorgando y firmando los documentos públicos y privados que sean necesarios a los dichos fines. Para la realización de todos estos actos, los Consejos de Administración podrán delegar, con arreglo a la Ley, en la persona o personas que estimen más conveniente.

Parets del Vallés (Barcelona) y Centellas (Barcelona), 15 de marzo de 1985.-El Presidente de los Consejos de Administración de ambas Sociedades, Isidoro Prenafeta Pastor.-4.815-C (22940).

2.ª 13-4-1985

## SAT GANADERIA LA MORA DEL ZAIDIN

Absorción de la SAT n.º 254, «Ganadería La Mora del Zaidin», por «Granadalec, Sociedad Anónima»

La Asamblea general de la SAT número 254, «Ganadería La Mora del Zaidin», ha adoptado el acuerdo de fusión por absorción de «Granadalec, Sociedad Anónima», delegando en su Junta Rectora la ejecución de dicho acuerdo. Y considerando los resultados que a partir del Balance inicial de la fusión se produzcan en la Sociedad absorbida como resultado de la Sociedad absorbente.

Granada, 30 de marzo de 1985.-5.069-C (23831).

y 3.ª 13-4-1985

## VIZCAINA DE LUBRICANTES, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general de 29 de junio de 1984 acordó reducir el capital social en 6.000.000 de pesetas mediante reintegro en efectivo metálico a los accionistas.

Bilbao, 5 de febrero de 1985.-El Presidente, Gustavo Gutiérrez Sañudo.-4.822-C (22994)

2.ª 13-4-1985